INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA

Nit. 802007601

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE SOLICITUD:	25-Marzo-2026

NUMERO DE DISPONIBILIDAD	0000000001

SOLICITADO POR:

NOMBRE DEL RECTOR	MARIA ELENA MONTOYA VIZCAINO C.C. No. 57450702

DIRIGIDO A:

NOMBRE DEL TESORERO	MARIA DEL PILAR PABON MORALES C.C. No. 63367471

El rector de la INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA, como administrador del Fondo de Servicios Educativos, solicita expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información

OBJETO: prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por parte de un contador público titulado orientados a la asesoría presupuestal, financiera y contable de la entidad, con el fin de garantizar que los registros se ajusten a las normas contables, tributarias y comerciales vigentes. El alcance del contrato se limita exclusivamente a la actualización, registro y consolidación de la información contable y presupuestal correspondiente al periodo comprendido entre enero y marzo de 2026 con el propósito de elaborar y entregar el reporte con corte al primer trimestre de 2026 de los siguientes interesados: Secretaría de Educación; Ministerio de Educación Nacional - SIFSE; DIAN y Hacienda Municipal por lo que la información generada deberá ser comprensible, útil, comparable, pertinente y oportuna para la adecuada administración del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa María Auxiliadora de Galapa para el primer trimestre 2026

Codigo	Rubro	Saldo Anterior	Valor	Saldo Sig
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios profesionales < Venta De Bienes Y Servicios Con Destinacion Especifica Legal Otros Gastos En Educacion-Servicios Tecnicos, Profesionales Y Honorarios >	5.400.000	5.400.000	0

Avalo, que previamente a la suscripción de esta solicitud se verificó: 1) La pertinencia del gasto, 2) Que el proceso contractual objeto de esta solicitud se encuentra incluido en el Plan anual de Adquisiciones vigente, y 3) Que el objeto del Certificado de Disponibilidad Presupuestal está acorde a las metas establecidas en el proyecto y el (los) concepto (s) de gasto definidos.

En este sentido se solicita la expedición del respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

Para constancia se firma por las partes en la ciudad de GALAPA el día 25/3/2026.

FIRMA DEL RECTOR:	MARIA ELENA MONTOYA VIZCAINO C.C. No. 57450702	FIRMA:

FIRMA DEL TESORERO:	MARIA DEL PILAR PABON MORALES C.C. No. 63367471	FIRMA:

INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA

LA TESORERIA

Nit. 802007601

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

NUMERO DE DISPONIBILIDAD	**0000000001**	**FECHA:**	**25-Marzo-2026**

OBJETO: prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por parte de un contador público titulado orientados a la asesoría presupuestal, financiera y contable de la entidad, con el fin de garantizar que los registros se ajusten a las normas contables, tributarias y comerciales vigentes. El alcance del contrato se limita exclusivamente a la actualización, registro y consolidación de la información contable y presupuestal correspondiente al periodo comprendido entre enero y marzo de 2026 con el propósito de elaborar y entregar el reporte con corte al primer trimestre de 2026 de los siguientes interesados: Secretaría de Educación; Ministerio de Educación Nacional - SIFSE; DIAN y Hacienda Municipal por lo que la información generada deberá ser comprensible, útil, comparable, pertinente y oportuna para la adecuada administración del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa María Auxiliadora de Galapa para el primer trimestre 2026

Codigo	Rubro	Fuente	Item	Valor
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios profesionales < Venta De Bienes Y Servicios Con Destinacion Especifica Legal Otros Gastos En Educacion-Servicios Tecnicos, Profesionales Y Honorarios >	1	15	5.400.000

Total: 5.400.000

El tesorero (a) de la **INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA**, como pagador del Fondo de Servicios Educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado Fondo para el objeto y por la cantidad solicitada arriba. Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

NOMBRE DEL TESORERO:	**MARIA DEL PILAR PABON MORALES C.C. No. 63367471**	FIRMA:	

El rector (a) de la INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA, como ordenador de gasto del Fondo de Servicios Educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado Fondo para el objeto y por la cantidad solicitada arriba. Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual

NOMBRE DEL RECTOR	**MARIA ELENA MONTOYA VIZCAINO C.C. No. 57450702**	FIRMA:	